Ministerio de Educación
G u a t e m a l a

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: **FEBRERO 2025**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA -DIGEFOCE-**

SIN ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
										Q -
				TOTAL Q.						Q -

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIGEFOCE MINEDUC

Licenciado Carlos Humberto Us Zapeta
Analista Administrativo Financiero
DIGEFOCE

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIGEFOCE MINEDUC

Ingeniero Edson Josué Gómez Silva
Subdirector Administrativo Financiero
-DIGEFOCE-

V.° B.°

DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DIGEFOCE MINEDUC

Licenciada Leslly Yaneth de León Trujillo
Directora General
-DIGEFOCE-

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."